



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputados y diputadas que no se han registrado, que por favor, se registren. Desde que nos organicemos, vamos a iniciar con los turnos previos correspondientes al día de hoy. Tulio, te estaba murmurando yo, dile a Yaco que te diga, que te murmure, en este mundo se vale dar reversa. Llamamos a los señores diputados que están aquí presentes que, por favor, se registren y los que están registrados ocupen sus respectivas curules... Entonces, solicito a los señores y señoras, diputadas y diputados que, por favor, se registren. Regístrense, por favor, honorables diputadas y diputados; hagan sus registros, por favor. Fausto Domínguez... Ahí lo veo, no hay que pelear... Regístrense, por favor, líder, honorables diputadas y diputados... Por favor, diputados, ocupen sus curules que vamos a iniciar en breve. Vamos a preferir, les solicitamos a los diputados que, por favor, tomen asiento, en un minuto llamaré por sus nombres a los diputados que no estén en sus curules. Por favor, tomen asiento colegas, diputados y diputadas, vamos a solicitar al doctor Agustín Burgos, para que dé lectura a una correspondencia en lo que vamos abriendo ya los trabajos correspondientes al día de hoy; luego de la correspondencia vamos a dejar abierta la sesión del día de hoy. Llamo al honorable diputado Ignacio Aracena para que ocupe la secretaría interinamente en lugar de la honorable diputada Shoraya Suárez. Ahora, vamos a solicitar al honorable diputado doctor Agustín Burgos para que dé lectura a la correspondencia que hemos recibido en el día de hoy. Adelante, doctor Burgos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

3.1.1 Comunicación de fecha 22 de noviembre de 2023, remitida por el vocero del Bloque del Partido Revolucionario Dominicano (PRM), el diputado Julito Fulcar Encarnación, mediante la cual se solicita el retiro de las iniciativas números: 04367-2020-2024-CD, 04508-2020-2024-CD, 00017-2020-2024-CD, 03900-2020-2024-CD y 04074-2020-2024-CD, en virtud de que son de la autoría de exdiputados del PRM.

Recibida el 22 de noviembre de 2023.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

“Cámara de Diputados de la República Dominicana
Julito Fulcar Encarnación
Vocero del Bloque del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
22 de noviembre del año 2023.

Licenciado Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados.

Vía: Ivonny Mota
Secretaria General Legislativa.

Honorable señor presidente:

Cortésmente, tenemos a bien solicitar el retiro de las iniciativas listadas a continuación, en virtud de que son de la autoría de exdiputados del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

- 1) Proyecto de ley que dispone que el distrito municipal de Bayahibe, perteneciente al municipio San Rafael de Yuma, provincia La Altagracia, sea incorporado al municipio de La Romana, provincia La Romana; proponente Wandy Modesto Batista.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

- 2) Proyecto de resolución mediante el cual se le solicita al Presidente de la República aumentar la partida asignada a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en el Presupuesto General del Estado; proponente José Altagracia González Sánchez.
- 3) Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados, mediante el cual se dispone la realización de la prueba antidoping a cada diputado y diputada en un laboratorio reconocido del país y dicta otras disposiciones; proponentes José Altagracia González Sánchez, Ramón Antonio Bueno Patiño, María Estela de la Cruz de Jesús, Digna Reynoso, Fidelina Altagracia Pérez, Nemencia Amacia de la Cruz Abad, Radhamés Castro, Ramón Antonio Pimentel Gómez.
- 4) Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, ordenar al Ministerio de Relaciones Exteriores, expedir pasaporte oficial de la selección femenina de voleibol de la República Dominicana, las Reina del Caribe; proponente José Altagracia González.
- 5) Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se declara el apoyo a la creación de la Asamblea Parlamentaria de las Naciones Unidas, que ampliará y fortalecerá aún más las relaciones entre el sistema de las Naciones Unidas en la República Dominicana y a la vez hacemos un llamado al Gobierno de la República Dominicana de apoyar para la creación de estos esfuerzos internacionales ante la misma ONU y otros foros internacionales; proponentes José Altagracia González Sánchez, Víctor Valdemar Suárez Díaz.

Julito Fulcar Encarnación,
Diputado del Congreso Nacional,
vocero del Partido Revolucionario Moderno (PRM)”.

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Colegas diputados, voy a dejar abiertos los trabajos correspondientes al día de hoy, pero, primero llamo a los señores diputados para que ocupen sus curules. En lo que esto ocurre, vamos a dar el primer previo del día de hoy al diputado Dionicio Rodríguez Restituyo. Adelante, Dionicio, tiene la palabra con el previo del día de hoy”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Gracias, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, doctor. Suazo, ahorita, cuando tú puedas, necesito comentarte algo. Pido a los señores diputados que, por favor, vamos a organizarlos, a ver si concluimos temprano, ya que estamos comenzando un poquito tarde porque había reuniones en los bloques, comenzamos un poco tarde en el día de hoy. Entonces, solicito que ocupen sus curules y que hablemos bajito, para que el diputado pueda exponer su posición. Gracias. Okey. Adelante, diputado Dionicio Rodríguez Restituyo”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Presidente, exactamente hoy, hace sesenta años, que aconteció un hecho histórico, en que el Congreso Nacional y la Cámara de Diputados, en particular, deberíamos conmemorar. Y a ese propósito, someteremos un proyecto de ley, que ya el doctor Ceballo y yo estamos trabajando, con otros diputados,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

porque es la única vez, en la historia dominicana, que un grupo de valientes inició una insurrección armada...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Continúe”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Es la única vez en la historia dominicana, en que un grupo de valientes inició una insurrección armada para el cumplimiento de la ley. Manuel Aurelio Tavares Justo y sus compañeros se fueron a morir a las montañas de Quisqueya, reclamando el respeto de la Constitución Dominicana, que había sido votada por el Congreso Nacional el 22 de abril y promulgada por el Presidente de la República, en ese momento, Juan Bosch, el 29 de abril de 1963. La Constitución Dominicana había sido sustituida por un acto notarial, pretendiendo legalizar el funesto golpe de Estado del 25 de septiembre del 1963. La Ley 150-04 que declara héroe nacional a Manuel Aurelio Tavárez Justo y mártires de la Patria, así como a varios de sus compañeros, hoy, nosotros, deberíamos rendirle en el Congreso, y estoy solicitando, presidente, que podamos rendirles, a ciudadanos que hoy están vivos, como Rafael Chaljub Mejía, Rafael Pérez Modesto, Marcelo Bermúdez, Germán Arias, Arnulfo Reyes, Abel Rodríguez del Orbe ‘Abelito’ y Fidelio Despradel, que todavía viven de esa gesta que logró que la República Dominicana hoy tuviera más de sesenta años de estabilidad económica, de estabilidad política y de compromiso constitucional. Una sola vez en la historia dominicana se tomaron las armas para que se respete la Constitución votada por este Congreso Nacional y queremos decirles que esos sobrevivientes de esa gesta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

patriótica, deben ser reconocidos, recordados y apoyados por el Estado dominicano, y este Congreso en particular. Cuando los pueblos no reconocen ni respetan, ni ponen a vivir con dignidad y decoro a sus héroes más sobresalientes, su futuro siempre será incierto. Hoy queremos reconocer esas palabras y ese compromiso de Manuel Aurelio Tavárez Justo y de sus compañeros, en todos los frentes que se dieron en aquella época, que un día como hoy, a las seis (6:00) de la mañana se fueron a las montañas para morir dulce y decorosamente en defensa de la constitucionalidad dominicana. En el frente del este, todos han fallecido, con la muerte de Iván Rodríguez; pero todavía quedan, como los que hemos mencionado. Manuel Aurelio Tavárez Justo, que es un símbolo patrio, pero hombres, como Rafael Medina, como Rafael Pérez Modesto, como Marcelo Bermúdez, como Germán Arias, Arnulfo Reyes, Abel Rodríguez del Orbe y Fidelio Despradel deben ser reconocido por este Congreso y con ello reconocer el valor de la Patria, que han dado a este país un reconocimiento para que la seguridad jurídica en la República Dominicana prevalezca. Es en el único hecho de los ciento setenta y nueve años de la República Dominicana que aquí, en defensa de la constitucionalidad, se fue a morir con las armas en las manos. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, muy buena recordación a este valioso hecho histórico que hace Dionicio Rodríguez Restituyo. Entonces, ahora..., Muchas gracias, Dionicio. Ahora vamos a dar el turno previo, del Partido de la Liberación Dominicana, a doña Sonia Agüero. Adelante, Doña Sonia. Mientras, llamo a los diputados que, por favor, ocupen sus curules para que podamos avanzar. En breve vamos a tener que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

hacer una votación, requerimos que no se vayan, que no salgan, que estén en sus curules para poder dar apertura a los trabajos y poder continuar adelante. Doña Sonia, tiene la palabra en su turno previo del día de hoy, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputada Sonia Agüero Morales: “Hoy tomo este momento, para mí muy solemne, para poder denunciar lo que está pasando en la frontera, que ya lo he dicho en diferentes ocasiones. El gobierno ha llevado a los comerciantes de la provincia de Dajabón a la quiebra, todos los comerciantes están en la quiebra porque no tienen de donde sobrevivir, porque el gobierno tomó una medida muy apresurada y ya hacen tres meses y no le buscan solución a esa medida. Honorables diputados, honorable presidente, este no es un problema de la provincia de Dajabón, es un problema del país, donde ya no aguantan más los hoteleros, los motoconchistas, los dueños de comercio, los industriales están al borde de la quiebra. Señores, da pena ver a Dajabón. Nosotros decíamos anteriormente que Dajabón era el New York chiquito, es penoso ver como todos estos comerciantes organizados están en la quiebra, la iglesia ha tenido que intervenir, presidente, la iglesia ha tenido que intervenir para poder resolver estos problemas que están pasando en mi provincia. Tenemos de conocimiento que el Presidente Abinader va a en los próximos días para Dajabón a inaugurar el muro, el llamado muro inteligente, el cual no le veo la inteligencia; pero queremos pedirle que antes de ir a inaugurar el muro que, por favor, reciba los comerciantes de la provincia de Dajabón, que reciba las mujeres de los salones, los motoconchistas y todas las comisiones que quieren hablar con él, que él tiene ojos y tiene oídos, que no mande una comisión, sino que vaya



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

personalmente. Yo quiero informarles a ustedes diputados, que es el único país del mundo que tiene dos aduanas, es el único, en todos los países del mundo solamente hay una aduana, en Dajabón la aduana oficial está cerrada, sin embargo, la aduana de la empresa que ustedes conocen como CODEVI, está abierta, donde pasan todos los productos vía aérea y terrestre. Sin embargo, los pobres se los está llevando quien los trajo, en mi provincia de Dajabón, ya no aguantamos más. Presidente, los pueblos premian, pero también quitan y Dajabón se la va a cobrar, porque ya no aguanta más, ni una más, llevar a todos esos comerciantes a la quiebra y a los transportistas, porque ya tenía que haber solución para resolver el problema de migración, hace ya tres meses que la frontera está cerrada y dice que son los haitianos, y eso no es cierto, es la oligarquía dominicana y la oligarquía haitiana que tienen, que están cerrando el proceso para que los comerciantes quiebren y puedan ser ellos los que puedan intervenir. Muchas gracias, presidente, y ojalá que esto no se quede solamente en yo denunciarlo, sino que se ponga en práctica y ustedes todos, honorables diputados, puedan ayudar para que a la frontera se le resuelva el problema que tiene. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Doña Josefa Mejía Fuerza del Pueblo, en su turno previo”.

Diputada Josefa Altagracia Mejía Macea: “El domingo hubo un accidente en San José de Ocoa de tres jóvenes entre catorce y veintisiete años. En ese momento me puse en comunicación, al verlo moribundo, agonizante, y el personal del hospital nervioso, del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Hospital San José, nervioso porque tenían tres personas jóvenes agonizantes y no tienen ni siquiera para tirarles una placa. Llamé a Dulce, llamé a Aníbal, llamé a muchos diputados, a Balbuena, para ver si los podíamos traer para acá, para Santo Domingo, porque no había camas. Hay un sistema de salud, un protocolo, que yo le llamo el ‘protocolo de la muerte’, porque no hay camas en los hospitales. Hasta que el servicio, la gerencia del Servicio Nacional de Salud no llama y hacen un protocolo, pero en ese protocolo, en San José de Ocoa, se han muerto más de veinticinco personas. El hospital de San José de Ocoa está dirigido por una persona, un doctor incapaz, una gerencia incapaz, ya no es un hospital, es una ratonera; ese señor está sometiendo a ese personal, a los médicos, que incluso, aquí tengo donde están las pruebas, del Colegio Médico, de acoso de él al personal. El personal, cuando yo llego al hospital y le digo que ya yo tengo camas, porque Dulce Roja me había gestionado, en el Ney Arias Lora, tres camas. No me aceptaron darles el requerimiento a esos tres jóvenes. Los familiares, vueltos locos, porque tienen sus tres jóvenes ahí muriendo, tuve que salir y responsablemente, yo busqué dos ambulancias y saqué uno de ellos; el otro está ahí, en coma, en el Ney Arias Lora, porque, posiblemente, tenga una muerte cerebral, un muchacho de veintitrés años, porque trece horas después, fue que lo pudieron sacar por el bendito hijo de puta protocolo que tiene el Sistema Nacional de Salud. Coño, son vidas, ¡son vidas! Esta gerencia de San José de Ocoa la tienen que quitar, encima de que es un inoperante, Neftalí Castillo, también es un corrupto porque vendió el mobiliario del hospital. Señor Presidente, permita que la Comisión de Salud haga un descenso allá, en el hospital, para que ustedes vean la condición que tiene esa provincia, una provincia con ochenta y seis mil habitantes y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

se muere, casi semanal, uno porque no hay camas, por ese protocolo y los médicos están con las manos cruzadas, porque este señor los mantiene amenazados. Pero, ojo, el domingo ese señor no estaba, no estaba en el hospital, porque ese señor andaba haciendo un operativo médico, con un candidato del partido de Gobierno. No nos permiten, a nadie, hacer operativos, porque el operativo solamente lo autoriza Salud Pública; el ministro de Salud Pública es quien autoriza, pero ellos andan a diestra y siniestra haciendo operativos médicos. Yo pienso que la salud no se debe meter en politiquería, así es que, a este señor Mario Lama, que yo estaba enamorada de él, con todas las cosas que él hablaba en la Z. Yo decía: Ese señor debe ser funcionario; pero, lamentablemente, después que llega al cargo, porque una cosa es con maraca y otra con violín. Así es que, Mario Lama, quita a Neftalí, quítalo, que no tiene capacidad y lo que el Gobierno está es perdiendo votos con ellos, porque automáticamente se muere cada persona allá, lo que hace es que la gente se enoja...

A viva voz...

Diputada Josefa Altagracia Mejía Macea: "...claro que sí porque los políticos..., claro, pero realmente, ahí lo que hay es un desorden. Tengo aquí, el Colegio Médico, donde ese señor tiene denuncias por acoso, encima de eso, vendió, repito, vendió el mobiliario del hospital. Así es que, es bueno que lo sepan y lo que nosotros queremos, como diputada de la provincia, es que todo marche bien y no importa de qué partido sea, si marcha bien, bienvenido; pero, por favor, este hombre hay que removerlo de ahí. Muchas gracias".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Su atención, por favor. Atienda, diputada. Mire, nosotros vamos a recoger parte del turno suyo como solemos hacerlo, casi siempre, cuando se trata de ese tipo de casos, y le vamos...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, mi amor, ya pasaron los turnos...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah, okey!, pero, espérese, doña Ñiñín, espérese. ¿Me permiten?, si me permiten digo lo que vamos a hacer. Entonces, vamos a escribirle una comunicación al director del Servicio Nacional de Salud y también su inquietud se la vamos a tramitar, no lo veo aquí al presidente de la Comisión de Salud de la Cámara, que yo no me opongo, estoy de acuerdo con usted, en el sentido de que, si algo no anda bien, pues, no importa que la comisión haga un descenso y pueda ir a este hospital o a cualquier otro que ellos estimen. Algunos colegas..., una de las cosas que yo trato de hacer es ponerles atención y como que me gustaría que me pongan atención..., algunos colegas que les gusta llevar el tiempo de los diputados que no son de su bancada, que sepan que yo no podía interrumpir a la diputada Josefa porque estaba haciendo una denuncia que vale la pena; entonces, yo no la podía cortar, para los que llevan anotaciones y que vieran que la dejé que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

se pasara el tiempo, para que vean, que a veces, hay que permitir que el diputado concluya, solamente para eso, para que lo vean, porque aquí hay algunos colegas que son muy sensibles cuando les tratan temas que les afectan de manera directa a ellos o a su partido, pero si se trata de los otros, entonces, se ponen sordos, ¿entiende? Entonces, doña Josefa, con mucho agrado, vamos a dar esos pasos para atender la solicitud que usted ha hecho ante este Pleno. El honorable diputado Luis Vargas”.

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: “En esta tarde yo no vine a hablar aquí del INTRANT, donde nadie está preso por lo sucedido allí; ni del contrato de Aerodom, un contrato oneroso para este país, que avergüenza a este país. No hablaré del fraude de los setecientos millones de pesos, que el diputado Edwin Mejía denunció que hay en la Policía Nacional, ¿para qué?, si los ladrones de este Gobierno son serios, los otros, del pasado, son los delincuentes que deben ir presos. ¿Para qué hablo de ellos?, qué me importa a mí que en La Romana estén postulando a un candidato a la alcaldía que esté sentenciado por la Suprema Corte de Justicia; ni me importa, tampoco que, a la honorable senadora del Distrito Nacional, Faride Raful, la hayan engañado. Eso no es problema mío, aunque confieso que me da pena, me da pena, ¡mucho pena!, que Salud Pública no haya ido a tiempo a La Ciénaga de Barahona, donde veintiséis personas se ha dicho que han muerto ya del cólera; hasta tres personas de una misma familia y que este Gobierno haya tratado de ocultar estas cosas; eso me da pena. Pero tampoco vine a hablar de eso, ¡no!, yo vine aquí hoy a hablar, si me lo permiten, de la gente de La Meseta, de Los Güiros, de Monte Grande, de la gente que está



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

allá, en San Simón, que son las personas que ofrecieron sus tierras sembradas para el embalse de la presa de Monte Grande, a esa gente se les adeuda alrededor de cuatrocientos millones de pesos, señores del Gobierno, desde esa vez, y no han ido allá a saldar esa deuda; esa gente le está orando al Señor para que el Presidente se apiade de ellos, ¡porque están pasando hambre! Señores del Gobierno, esa presa es para irrigar cientos de tareas de tierra en toda esta región, es justo que a los que les hayan quitado sus tierras, pues, se les paguen sus tierras y que se les haga un asentamiento justo, que no lo han hecho aún; las viviendas, donde las pusieron, les faltan muchos servicios. Entiendo, señores del Gobierno, que ustedes deben ir a donde esas gentes que están pidiendo compasión de ustedes, por favor. Además, señores del Gobierno, en noviembre pasado hubo una vaguada como en este noviembre... y fueron a la montaña de Padre las Casas y prometieron que se les iba a hacer el puente sobre la cañada de Los Indios y allí eso se inundó otra vez. Ahí vía Maximito Romero, que fue con sus vehículos pesados para poder auxiliar a la gente que estaba en una mesopotamia, entre dos cañadas; porque allá hay tres cañadas a las cuales ustedes prometieron que les iban a hacer puentes. Esa cañada de Los Indios, la cañada del arroyo La Tina, de Guayabal; el río La Tina, de Guayabal y la cañada, también, del río La Siembra, que le llaman Guarícos. Vi, allá, en Guayabal, que se hizo una misa...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó su tiempo, diputado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: “...para que el Gobierno pueda hacer esos puentes. Por favor, vayan, esto es asunto de humanidad”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, gracias mil. Entonces, ahora, otorgo el turno previo al honorable diputado Máximo Castro Silverio, quien es el decano del Congreso Nacional”.

Diputado Máximo Castro: “Gracias, presidente, colegas. Pido excusas, porque estoy medio ronco. Primero quiero, presidente... Excúseme presidente, pero confundí el tiempo. Yo lo confundí con los diez minutos e imaginé algunas cosas y quiero que me dé el mismo trato que le dan a los otros, pero de todas maneras voy a tratar de resumir. Primero, presidente, yo sí vine hoy para hablar de algunas cosas, porque me importan, pero primero permítame felicitar, como lo hago siempre con todos los partidos, he tenido esa distinción, con todos los partidos políticos que realmente componen la Cámara de Diputados, cuando celebran un acto importante y quiero felicitar a la comisión de diputados, encabezada por el presidente de la Cámara, que participó en el encuentro que celebró el Partido Reformista Social Cristiano. Aquí yo soy diputado y en mi condición de diputado, felicito al Partido Reformista Social Cristiano por su gran evento que se celebró, proclamando todos los candidatos del partido, incluyendo a nuestro candidato a la Presidencia de la República, Luis Abinader y a la vicepresidenta Raquel Peña; porque quiero aclarar, que nosotros de opositores racionales, de opositores racionales pasamos a ser ahora aliado útil, ¡aliado útil! Haciendo uso de las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

prerrogativas y la independencia que tenemos dentro de este sistema democrático en que vivimos y no quería, ni quiero amargar la Navidad, que realmente comienza, pero escuché a un colega que se refirió a un candidato de nosotros en el municipio de La Romana y como no queremos amargar la Navidad, solamente quiero decir, que el que no quiere que se le caigan los santos, que no menee los altares, que nuestro candidato a síndico de La Romana no estaba condenado por corrupción, estaba condenado porque, realmente, se negó a pagar una deuda de una obra que se hizo y que él entendía que se estaba lesionando el interés del ayuntamiento y por eso fue condenado. Pero ya está libre, está en la calle, por eso digo y no quiero abundar en eso, para no amargar la Navidad y a mí no me gusta que me cuqueen, no me gusta que me cuqueen y por eso es que digo, que el que no quiere que se le caigan los altares, que se le caigan los santos que no meneen los altares, pero de todas maneras, felicidades al Partido Reformista, a Quique Antún, a Genao, a Lila, a Genao Lanza y a todos los compatriotas que participaron en ese bello acto, para realmente proclamar los candidatos de la victoria en la próximas elecciones del 24. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y a Máximo Castro Silverio, también...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...no, él mencionó a Botello. ¿No? Sí, él lo mencionó a Botello. Señores, no busquen... ¿Bien? El general Miguel de los Santos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa: “En el día de hoy quiero tomar este turno de información...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pido a los colegas, que por favor, vamos a escuchar a los honorables diputados, para que agilicemos los trabajos correspondientes al día de hoy. Adelante doctor general Miguel de los Santos”.

Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa: “Como decía, quiero tomar este turno para anunciar que en reunión constante y de mucha reflexión con nuestro Comité Político del Movimiento Nacional de Veteranos Independientes hemos tomado la decisión de seguir acompañando los lineamiento de nuestro señor Presidente Constitucional de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona. Lo hacemos porque coincidimos con sus principios y valores en defensa de la soberanía y de los mejores intereses del pueblo dominicano. Hemos unido nuestras tropas al partido Moda; hemos constituido lo que se llama una unidad de acero, una unidad que será la catapulta para que, con los votos que nosotros vamos a aportar en el régimen electoral dominicano, sea quien lleve a nuestro Presidente a ganar en primera vuelta en las elecciones de 2024. Así, pues, que a partir de hoy nuestra curul pasa al servicio del Partido Democrático Alternativo (Moda) para que conste en la pizarra, con su representación. En el día de hoy lo dejamos a anunciado, para que todos ustedes sepan en qué estamos y en qué seguiremos apoyando a nuestro Presidente. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “General, don Miguel, un momentito, tengo que hacer una pregunta, atención, por favor, tengo que hacer una pregunta que me resulta obligatoria para edificarme yo y para el Pleno. Como el general conforma bloque con el partido PQDC y el PQDC ya hizo un anuncio y el general acaba de hacer otro, la pregunta obligada que tengo que hacer, para edificar al bloque, es que si ustedes continúan conformando el bloque...”

Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa: “Esto es una hermandad”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por la sonrisa del diputado Elías Wessin Chávez, asumo que sí, pero yo tengo que hacer la pregunta, porque tengo que edificar al Pleno. Muy bien, ellos pueden, entonces, muy bien, el general aclara que ellos continúan formando el bloque, van a apoyar a candidato presidenciales diferente, pero en su política legislativa conforman el bloque PQDC, ahora Moda, para edificación de los colegas diputados y diputadas, que forman parte de este Pleno; por favor, colegas son los derechos de cada diputado. Ahora, otorgo el uso de la palabra, de información, al honorable diputado Víctor Suárez”.

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “En la semana antepasada el diputado Lupe Núñez anunció aquí que quedaba como diputado independiente y proponía en su turno e hizo alusión a frases, ya, históricas, en esta Cámara de Diputados, que siempre hace el diputado Máximo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Castro, donde avanzaba que se conformaba un bloque independiente, pequeño, con criterio, con conocimiento, con experiencia de dieciocho años, que vamos a cumplir en agosto, en esta Cámara de Diputados y que viene a fortalecer el debate, la democracia parlamentaria en esta Cámara de Diputados. La semana pasada hicimos una comunicación a usted, señor presidente, vía Secretaría General, con la firma de ambos, tanto de Lupe Núñez, como de quién les habla, de que pasamos a formar parte de un bloque independiente que va a seguir aportando, como hemos demostrado, desde ya, en algunos momentos, aprobando alguna posición, en otro momento rechazándola, pero con respeto, con el debido respeto del compañerismo y de la práctica legislativa. Y ese bloque, también, que a partir de hoy queda conformado, tendrá en los próximos días, también, algunos anuncios importantes, pero en el día de hoy nos reservamos porque estamos haciendo algunos trabajos a nivel nacional con relación a los procesos eleccionarios, tanto de febrero, como de mayo, no solamente en la provincia de Santiago, o en la provincia Duarte, sino, en el Gran Santo Domingo, en varias provincias del país y lo haremos en un acto público, que ojalá nos pueda acompañar la mayoría de los que están aquí. Muchísimas gracias y que Dios me los bendiga”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. El artículo 159, que se refiere al bloque parlamentario, permite que dos o más diputados puedan conformar un bloque, por lo que, así se lo comuniqué a la Comisión Coordinadora, y a partir, digamos, del día de hoy, que Víctor con sus palabras lo formaliza, ya ellos conforman, él, Lupe Núñez, hasta tanto no se produzca algún cambio, conforman el bloque. Por eso le hice la pregunta al general Miguel de los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Santos, porque si ellos se separaban ya no podían conformar el bloque; entonces, ellos, muy inteligentemente, dirimen sus diferencias, que las pueden tener, pero conforman un bloque parlamentario, aquí, en esta Cámara de Diputados, al igual que el diputado Víctor Suárez y nosotros tomaremos las medidas de lugar. A propósito, dejo convocados a los bloques de diferentes partidos emergentes, para que, inmediatamente culmine la sesión, vamos a hacer una reunioncita breve en nuestro despacho, ya lo hicimos con el Bloque de la Fuerza del Pueblo, ya lo hicimos con el Bloque del Partido de la Liberación Dominicana y lo hicimos, en la mañana de hoy, con el Partido Revolucionario Moderno. Me resta el Partido Revolucionario Dominicano, el Partido Reformista Social Cristiano y su bloque; Alianza País, Opción Democrática y PRL con su vocero. Estamos pendientes para ahorita... y también el Bloque Dominicanos por el Cambio y Frente Amplio, que estamos invitando al vocero, para que participe ahorita, para nosotros tener algunos intercambios con esos bloques, no se me queda ninguno y el PQDC, obviamente, y MODA ahora, PQDC-MODA. Entonces, señores dijimos la semana antepasada que el colega que hemos denominado la voz de la República Dominicana, cumplía años el pasado día 19, lo dijimos antes, lo felicitamos, pero ahora que ya cumplió sus primeros cincuenta años, nosotros le felicitamos de nuevo, a Juan Julio Campos, que cumplió años el pasado día 19. Antes que él había cumplido ya Geraldo Concepción y Julio Brito, y también Momi, que lo habíamos felicitado; también lo felicitamos de nuevo, Momi fue el día 10, Geraldo fue el día 12 y Brito fue el día 14; también la doctora Margarita Tejeda cumplió años el pasado día 19. Y ahora, reciente, más recientemente, el pasado día 23 cumplió años Ramón Aníbal Olea, ya lo habíamos dicho; él



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

no estaba aquí, ahora está aquí, le felicitamos; también cumplió cuarenta años de edad, Aníbal Olea. Pero la doctora María Mercedes Fernández, ¿dónde está?, está de cumpleaños hoy... eso es hoy, ¡felicidades, doctora! Y mi amigo, mi amigo maeño, Gustavo Rodríguez, cumple años pasado mañana, así es que, en Mao se va a comer de todo; felicidades Gustavo. Con los de diciembre entramos la semana que viene, pero les puedo avanzar que el próximo día 05 de..., ¡digo, perdón!, día 02 de diciembre cumple años Julio César López, ¿está aquí Julio César? España. Y Tulio Jiménez cumple años, también, la semana que viene, ¿dónde está Tulio?, ¿tampoco? Bueno, pero eso lo hacemos la semana que viene”-

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintitrés (23) del día de hoy, martes veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al martes 28 de noviembre de 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el orden del día que está preparado por la Comisión Coordinadora, para ser aprobado, el que vamos a conocer en el día de hoy. Sesión del Pleno solo tendremos el día de hoy. A votación, porque en breve les voy a explicar cuál va a ser la agenda que tenemos en el transcurso de la semana. A votación, ‘sí’ o ‘no’...”

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión, correspondiente al martes 28 de noviembre de 2023:
APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Ya se me hizo el registro. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, por el orden del día de hoy”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, atención, diputados y diputadas, mañana es miércoles, hay varias reuniones... Quien no se haya registrado, se registra con la votación. Hay varias comisiones que tienen reunión mañana, pero... A las once (11:00) de la mañana..., su atención, por favor. La comisión que está estudiando el contrato de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

AERODOM ha citado a los funcionarios que han tenido, que han intervenido en la negociación de este contrato, directa o indirectamente. Entonces lo van a escuchar mañana a partir de las once (11:00). Entonces, esa misma Comisión, el próximo jueves, a partir de las once (11:00), también, está convocando a una vista pública, para que todos los amigos y personas que tengan algo que decirle al Congreso Nacional, sobre este contrato, puedan participar en la vista pública; será en el Salón de la Asamblea Nacional, a partir de las once (11:00) de la mañana. Esta vista pública ha sido colocada en los periódicos: El Día, Hoy, El Nacional, El Nuevo Diario, Listín Diario y El Caribe. Hemos publicado en varios periódicos de circulación nacional, está también en todas las redes y lo estamos diciendo por aquí, que los amigos que nos siguen, a través de redes, podrán saber que el próximo jueves, a partir de las once (11:00) hay una vista pública. Entonces, el jueves, pero a las diez (10:00) de la mañana, vamos a recibir a la Comisión de Fronteras, de Asuntos Fronterizos y la Comisión de Fuerzas Armadas; vamos, los miembros de esa comisión, más los diputados que quieran participar, vamos a tener la presencia del señor Canciller, que ha confirmado la presencia, ha confirmado su participación ante estas comisiones. La Comisión de Fuerzas Armadas, reitero, que preside el honorable diputado Ramón Bueno y la Comisión de Fronteras, que preside el honorable diputado Esteban Cruz, de la provincia Dajabón, perdón, Santiago Rodríguez, de Dajabón es doña Sonia Agüero y el honorable diputado Darío Zapata. Dije Dajabón, pero estaba pensando en Santiago Rodríguez, lo que pasa es que me equivoqué. No, doña Sonia Agüero y Zapata son los diputados de allá. Entonces, Goyo es candidato. Y la comisión, son las tres comisiones mancomunadamente, Comisión de Asuntos Fronterizos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional que preside el diputado Julio Brito y Comisión de Fuerzas Armadas que preside el honorable diputado Ramón Bueno. Reitero, Comisión de Fronteras que preside el diputado Esteban Cruz, Comisión de Relaciones Exteriores que preside el diputado Julio Brito y la Comisión de Fuerzas Armadas que preside el honorable diputado Ramón Bueno, están invitando al señor ministro de Relaciones Exteriores quien estará aquí el próximo jueves a las a diez (10:00) de la mañana, a partir de la once (11:00). Entonces, esa reunión va a ser en los salones combinados Hatuey de Camps y Hugo Tolentino Dipp, en esos dos salones va a ser la... Usted sabe que yo soy optimista, siempre creo que las cosas van a salir positivas, positivamente. Entonces, va a ser en el salón Hugo Tolentino Dipp-Hatuey de Camps y entonces, la vista pública, a partir de las once (11:00) de la mañana, la convoca la Comisión que preside la honorable vicepresidenta de la Cámara, Olfanny Méndez, que va a estar, a partir de las once (11:00), escuchando la Comisión Especial que estudia el contrato de Aerodom, del Ejecutivo con Aerodom y va a estar escuchando a todas las partes que quieren expresarse, a partir de las once (11:00) de la mañana del próximo jueves. Entonces, a las (11:00) de la mañana de mañana miércoles esta comisión, en el Salón Juan Pablo Duarte, va a estar recibiendo a los funcionarios que son firmantes o gestionaron o trabajaron el contrato por el Poder Ejecutivo, varios funcionarios, incluyendo el señor ministro de la Presidencia quien ha confirmado también su participación en esta importante reunión, esta última reunión, o sea, la de mañana es en el salón Juan Pablo Duarte. Entonces, quiero..., su atención, por favor, muy importante... Fue aprobado el orden del día. Muy importante esta información, atención,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

queremos comunicarles, ya se lo hemos comunicado a los graduandos, que el próximo miércoles 06 de diciembre, quiero que me pongan atención, porque nos gustaría contar con la presencia de los señores diputados que puedan participar. Comunicarles que el próximo miércoles 06 de diciembre, a partir de la cinco (5:00) de la tarde tendremos el acto de graduación de la Maestría en Derecho Constitucional y Derecho Público, que hizo una gran cantidad de diputados, cuarenta y un diputados se van a graduar de la Maestría en Derecho Constitucional y Derecho Público. Esa graduación será el próximo miércoles 06 de diciembre, a partir de la cinco (5:00) de la tarde, en los Salones de la Asamblea Nacional. Están invitados los señores diputados, para que vean a sus colegas graduarse, ya que una gran cantidad de diputados se dedicó, durante casi dos años, a hacer esta maestría, nos dedicamos religiosamente y cuarenta y uno serán los graduandos. Entonces, los graduandos tienen la oportunidad de invitar a este acto a dos personas, dos invitados y los señores diputados, obviamente, la generalidad de los diputados está invitados, a partir de la cinco (5:00) de la tarde, el próximo miércoles. Esta maestría, extremadamente importante, como hemos dicho en algunas participaciones públicas que hemos tenido, esta maestría ha hecho, porque desde hace mucho tiempo venimos trabajando con ellos, que una mayor cantidad de diputados estén debidamente preparados para ejercer su función legislativa, y de hecho se ha percibido y así lo percibe la población que hoy nosotros tenemos un mejor funcionamiento de la Cámara de Diputados, después que tenemos ya tantos expertos en materia constitucional. Hasta el pasado 16 de agosto, para que ustedes tengan una idea, el Poder Ejecutivo no había observado un solo proyecto de la Cámara, hasta ahora un solo proyecto ha sido observado y en el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Tribunal Constitucional hasta el día de hoy, en este período o de este período, no se ha declarado ningún proyecto inconstitucional. Entonces, eso indica que vamos haciendo un buen trabajo, no es que si se declara es malo, porque para eso está el Tribunal Constitucional y para eso están esas altas cortes que tienen cada una su función de control de un poder sobre el otro. Es extremadamente importante saber que estos órganos constitucionales tienen ese papel, sin embargo, porque los Poderes del Estado se controlan uno al otro para que nadie tenga poder ilimitado, entonces..., eso lo aprendemos, también, en la maestría”.

2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

- 2.2.1 Acta No.35 de la sesión Ordinaria del miércoles 11 de enero de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.2 Acta No.36 de la sesión Extraordinaria del miércoles 11 de enero de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.3 Acta No.37 de la sesión Extraordinaria del miércoles 11 de enero de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.4 Acta No.38 de la sesión Ordinaria del jueves 12 de enero de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.4 Acta No.39 de la sesión Extraordinaria del jueves 12 de enero de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, quiero informar que las actas 35, 36, 37, 38 y 39, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2022 y que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

aparecen en el orden del día de hoy, están y estarán disponibles en el Internet y en la Intranet para las revisiones y observaciones de lugar y estarán durante los próximos quince días siendo publicadas, para luego que pase ese período, que pase ese tiempo, ese plazo, entonces, la someteremos a votación, tal y como lo establece el artículo 118 de nuestro Reglamento Interior. Entonces, ahora, vamos a conocer la iniciativa 8, el 8.4.1”.

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.2 PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3 PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.8.4.1: Sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto la construcción de tres (3) Centros Tecnológicos Comunitarios en los municipios de Fantino, La Mata y Cevicos, así como también la terminación del Centro Tecnológico Comunitario en Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 29/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Ordinaria, del 22/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.41, Ordinaria, del 22/07/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 25/04/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.](#)
[»Número de Iniciativa: 05042-2020-2024-CD](#)**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República construir un recinto académico del Instituto Nacional Técnico Profesional (INFOTEP) en la ciudad de Santa Cruz de Barahona, provincia Barahona, para la formación técnico profesional de los habitantes de la región Enriquillo.** (Proponente(s): Moisés Ayala Pérez, Rudy María Méndez). Depositado el 30/11/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 25/04/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.
»Número de Iniciativa: 05144-2020-2024-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) la construcción de un edificio que aloje la instalación de una unidad de formación tecnológica en la provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 26/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 15/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.6, Ordinaria, del 15/03/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 20/03/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.
»Número de Iniciativa: 05647-2020-2024-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Turismo la construcción del instituto regional técnico profesional de formación turística, en el municipio Santa Bárbara de Samaná, provincia Samaná.** (Proponente(s): Danny Rafael Guzmán Rosario). Depositado el 13/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 06/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.13, Ordinaria, del 06/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 17/03/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.
»Número de Iniciativa: 05780-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a la Junta Central Electoral, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la instalación de una oficialía de estado civil en Europa, Estados Unidos y América Latina.** (Proponente(s): Lily Germania Florentino Rosario, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila). Depositado el 06/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral](#) recibido el 14/03/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.
»Número de Iniciativa: 05566-2020-2024-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral incluir en el presupuesto de esa institución la construcción de un edificio para alojar los servicios de la oficialía civil en la ciudad Salvaleón de Higüey, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 08/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 25/05/2022. Enviado a la Comisión permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.23, Ordinaria, del 25/05/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral](#) recibido el 14/03/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.
»Número de Iniciativa: 05764-2020-2024-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, la construcción de un acueducto en la sección El Capa, distrito municipal El Rosario, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo, Franklin Ramírez de los Santos). [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 28/12/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.
»Número de Iniciativa: 05499-2020-2024-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República la integración del municipio de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, en el proyecto de construcción de acueductos que lleva a cabo el Instituto de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA).**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

(Proponente(s): Josefa Altagracia Mejía Macea). Depositado el 22/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 29/11/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.

»Número de Iniciativa: 05472-2020-2024-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la construcción y ampliación del acueducto de aguas potables, así como la construcción y ampliación del sistema de drenaje sanitario en los diferentes barrios del municipio San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Pedro César Mota Pacheco). Depositado el 24/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 16/11/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.23, Ordinaria, del 16/11/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 13/12/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.
»Número de Iniciativa: 05638-2020-2024-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción del parque ecoturístico del río El Mulito ubicado en la comunidad de Mencía, José Francisco Peña Gómez, distrito municipal Pedernales, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Edirda Yoalis De Oleo Peña, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Carlos Higinio de Jesús Veras, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 05/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. Enviado a las Comisiones Permanentes de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 20/04/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.
»Número de Iniciativa: 05895-2020-2024-CD

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Procuraduría General de la República la construcción de un Centro de Corrección y Rehabilitación del nuevo modelo penitenciario (CCR), en la provincia Independencia.** (Proponente(s): Gaddis Enrique Corporán Segura). Depositado el 23/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.28, Extraordinaria del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

14/06/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Extraordinaria, del 14/06/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público, en la sesión No.28, Extraordinaria, del 14/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 17/05/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.

»Número de Iniciativa: 05815-2020-2024-CD

12. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República la construcción de una casa de acogida para mujeres con problemas de violencia de género en la circunscripción No.1, del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Juan Carlos Echavarría Milané). Depositado el 08/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 09/05/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.

»Número de Iniciativa: 06271-2020-2024-CD

13. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al señor presidente de la República instruir a los comedores económicos del Estado a establecer un comedor en el municipio de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 27/11/2018. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 24/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Presidencia de la República en la sesión No.11 del 24/03/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 31/05/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.

»Número de Iniciativa: 04294-2020-2024-CD

14. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al administrador general de los Comedores Económicos del Estado asignar una partida económica en el presupuesto general del Estado para la construcción e instalación de un (1) comedor económico en el municipio Villa Montellano, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 24/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Presidencia de la República en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 31/05/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.
»Número de Iniciativa: 05716-2020-2024-CD

15. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica en el presupuesto general para la construcción e instalación de un (1) comedor económico en el municipio de Las Terrenas, provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 23/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Presidencia de la República en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 31/05/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.
»Número de Iniciativa: 05811-2020-2024-CD

16. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al señor presidente de la República instruir al ministro de Relaciones Exteriores para la creación de un consulado general en la ciudad autónoma de Buenos Aires y la creación de una sección consular en la ciudad de Córdoba, República de Argentina.** (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 16/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 26/07/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.
»Número de Iniciativa: 05465-2020-2024-CD

17. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita el excelentísimo señor presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) el estudio y consentimiento necesario para la apertura de misiones-oficinas consulares en varias ciudades europeas.** (Proponente(s): Julio César López Peña, Ramón María Ceballo Martes, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Lily Germania Florentino Rosario). Depositado el 25/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

del 29/06/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. [Con Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 07/11/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.

»Número de Iniciativa: [05643-2020-2024-CD](#)

18. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita dar cumplimiento a la Ley No.248-12, del 9 de agosto de 2012, de Protección Animal y Tenencia Responsable.** (Proponente(s): Amado Antonio Díaz Jiménez). Depositado el 11/11/2019. En Orden del Día en la sesión No.48, Ordinaria del 03/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 21/03/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.

»Número de Iniciativa: [04537-2020-2024-CD](#)

19. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República la construcción de un refugio para animales en las regiones norte, sur y este de nuestro país, esta solicitud está amparada en la Ley No.248-12, de protección de los animales y tenencia responsable.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 02/02/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/06/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.

»Número de Iniciativa: [05234-2020-2024-CD](#)

20. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP) la construcción de un centro de primer nivel de atención de salud en la comunidad El Burro, perteneciente al distrito municipal Maimón, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 17/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 31/05/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.22,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Ordinaria, del 22/11/2023.

»Número de Iniciativa: 05695-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido, ya liberamos de lectura en otra sesión, específicamente, en la sesión anterior se le dio lectura a los informes y en la anterior a esta se liberaron de lectura los proyectos, luego les dimos lectura a los informes, ahora damos la oportunidad a los proponentes de este grupo de resoluciones que son los siguientes diputados: Sadosky Duarte, Moisés Ayala, Rudy Méndez, Shoraya Suárez, Danny Guzmán; los honorables diputados Lily Florentino, Adelis Olivares, Kenia Bidó, Juan Julio Campos, Mélido Mercedes, Frank Ramírez, digo del grupo de resoluciones, Josefa Mejía; así como Pedro César Mota Pacheco, Edirda de Oleo, Carolina Paula, Carlos de Jesús, Dionisio de la Rosa, Margarita Tejeda; así como los honorables diputados Gaddis Corporán, Juan Carlos Echavarría, Hamlet Sánchez Melo, Johnny Medina, Aníbal Olea; los honorables diputados Julio César López, Ramón Ceballo; así como Amado Díaz; también los honorables diputados Napoleón López Rodríguez, entre otros, son los proponentes de este grupo de resolución. Si algunos de ellos, en su condición de proponente, quiere hacer alguna motivación, es el momento, porque si no vamos a someter, de inmediato, a votación, en el grupo de estas resoluciones. Desde luego, como ninguno ha pedido la palabra, vamos a dar paso, antes de someter la votación, a una serie de modificaciones que el equipo técnico y los proponentes hemos encontrado, después de la lectura del informe, para mejoría de este grupo de resoluciones. Y, por lo tanto, la honorable diputada Shoraya Suárez dará lectura a las modificaciones. Ha pedido la palabra el honorable diputado Mélido, después de la lectura



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

de las modificaciones le vamos a dar la palabra a don Mélido Mercedes. Adelante, doña Shoraya Suárez”.

LECTURA DE MODIFICACIÓN

“Cámara de Diputados de la República Dominicana.

Propuestas de modificaciones: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita excelentísimo señor Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) el estudio y consentimiento necesario para la apertura de misiones, oficinas consulares en varias ciudades europeas. Iniciativa No.05643-2020-2024-CD. Proponente de la enmienda: Lili Florentino.

Enmiendas presentadas:

Modificar el informe presentado por la comisión al proyecto arriba indicado. Iniciativa No.05643-2020-2024-CD, en el texto de la resolución propuesto por la comisión.

Modificar el título o asunto del proyecto para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda el Presidente de la República instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de que se realicen estudios para la apertura de misiones, oficinas consulares en ciudades de Suiza, Inglaterra, Bélgica, Australia, Italia y España. Suscribe Lili Florentino.

Iniciativa No.04537-2020-2024-CD. Proponente de la enmienda: Amado Díaz.

Enmienda presentada: Modificar el informe presentado por la comisión al proyecto arriba



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

indicado. Iniciativa número No.04537-2020-2024-CD, en el texto de la resolución propuesta por la comisión.

Modificar el título o asunto del proyecto para que después de *‘asistencia social’* diga: *‘...el ayuntamiento del Distrito Nacional, los ayuntamientos municipales...’*, lo demás continúa igual. Suscribe, Amado Díaz.

Proyecto de resolución de la computadora mediante la cual se solicita el Presidente de la República la construcción del parque ecoturístico de río Mulito, ubicado en la comunidad de Mencía, José Francisco Peña Gómez, distrito municipal Pedernales, provincia Pedernales.

Iniciativa No.05895-2020-2024-CD. Proponente de la enmienda: Juan Medina.

Enmienda presentada: En el texto propuesto por la comisión, eliminar el título y el dispositivo del proyecto el artículo *‘el’* antes de *‘turismo’*, para que diga: *‘...y de turismo...’*.

Propuesta de modificación para ser aplicado en los proyectos del sexto grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud a la resolución 00544, 12 de junio 2023. Proponente de la enmienda: Agustín Burgos.

Enmienda presentada: Propuesta de modificación para ser aplicada a los proyectos del sexto grupo de resoluciones internas conforme a las comisiones conformado en virtud de la resolución número 00544, 12 de julio 23.

Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo; corregir la puntuación acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas, de las palabras que lo ameriten; aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

corresponda.

Propuesta de modificación al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda el señor Presidente de la República instruir el Ministerio de Relaciones Exteriores para la creación de un consulado general en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la creación de una sección consular en la ciudad de Córdoba, República de Argentina.

Iniciativa No.05465-2020-2024-CD. Proponente de la enmienda: Adelis Olivares.

Enmienda presentada: Modificar el informe presentado por la Comisión al proyecto arriba indicado. Iniciativa 05465-2020-2024-CD. En el texto de la resolución propuesta por la Comisión, eliminar la vista o referencia tercera, relativa a la Ley No.630-16, por estar repetida.

Propuesta de modificación al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Presidente de la República la integración del municipio de Rancho Arriba, provincia de San José de Ocoa, en el proyecto de construcción de acueductos que lleva a cabo el Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). Iniciativa número 05472-2020-2024 CD. Proponente de la enmienda: Juan Medina.

Enmienda presentada: En el texto propuesto por la Comisión. 1) Modificar el considerando cuarto para que, donde dice: 'Arroyo Cana', diga: 'Arroyo Caña'. 2) En el mismo considerando donde dice: '1,350 metros', para que diga: '1,350,000 metros'. 3) Eliminar la vista o referencias sexta relativa a la Ley No.18-89 por estar derogada. Suscribe: Juan Medina.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Propuesta de modificación. Iniciativa número 05234-2020-2024-CD. Proponente de la enmienda: Shoraya Suárez.

Enmienda presentada: Donde dice: Resuelve. Recomendar al Presidente de la República incluir a las autoridades..., para que en coordinación con los ayuntamientos de la provincia Santiago, diga: ‘en coordinación con los ayuntamientos cabecera de dichas regiones’.

Suscribe: Shoraya Suárez.

Propuesta de modificación. Proyecto número 05566-2020-2024-CD. Proponente de la enmienda: Lily Florentino.

Enmienda presentada: Modificar donde dice: ‘Registro Civil’, para que diga: ‘Servicio Exterior’. Suscribe Lily Florentino”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Ya? Muchas gracias, honorable diputada Shoraya. Solo les voy a pedir a los diputados que sean breves, porque tenemos que conocer algunas cosas, para que podamos probar este grupo de resoluciones. Comienzo de inmediato. Acuérdense que esto es turno breve. En este caso, como es una resolución especial, creo que son tres minutos que tiene pautado, de acuerdo a las reglas que se establecieron. Entonces, ya solicitaron la palabra cuatro diputados, solo me voy a limitar a darles la palabra a ellos cuatro. Mérido Mercedes tiene la palabra, luego la tiene Danny Guzmán, luego Sadoky Duarte y terminamos con Juan Julio Campos, no caben más. Adelante, Mérido”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado Mérido Mercedes Castillo: “La sección El Capá usa el agua de una noria o cañada donde defecan los animales y al mismo tiempo beben también. Es para que ustedes vean el grado de contaminación del agua que consume esta sección. Es por ello, que nosotros, conjuntamente con el honorable diputado Franklin Ramírez, solicitamos, mediante esta iniciativa la construcción de un acueducto para abastecer de agua potable a la sección El Capá, conjuntamente con su paraje Rancho El Copei, El Copei, así como también El Carril. Es una necesidad fundamental para esta sección para los fines de su desarrollo y es un anhelo que data desde hace más de veinte años, donde esta comunidad trabajadora está solicitando la construcción de este acueducto para tener un líquido tan importante como lo es el agua, que tiene rango constitucional. En ese sentido, le damos las gracias a la Comisión de Medio Ambiente que estudió la iniciativa y dio el voto favorable. Por tanto, les pedimos a los honorables diputados y diputadas de esta Cámara, el voto favorable a este proyecto de resolución. Muchas gracias, presidente.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya le había dado la palabra a Sadoky Duarte, ¿dónde está Sadoky?, si no está aquí, ¡ah!, ya se la había dado, acuérdense que es Sadoky Duarte, Danny Guzmán, perdón, es Danny Guzmán que le toca, perdón, disculpa, me equivoqué, es Danny Guzmán, luego Sadoky y luego, entonces, Juan Julio Campos y ahí cerramos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario: “Primero darle las gracias por la oportunidad y la gracia a la comisión que conoció este proyecto por haber emitido un informe favorable. Pero, quiero llamar la atención del Gobierno Central, especialmente, también al ministro de Turismo, que nos hemos atrevido a solicitar este proyecto de resolución, que es la construcción de un instituto regional técnico profesional de formación turística, en el municipio de Santa Bárbara de Samaná, provincia de Samaná. ¿Por qué lo hemos hecho?, porque Samaná, aparte de las playas que tiene, también tiene el famoso Salto del Limón, tenemos turismo de montaña, pero también tenemos Los Haitises; pero, cuando hablo de regional, también me refiero que también, aparte de las virtudes que tiene Samaná como polo turístico, también se puede incluir la provincia María Trinidad Sánchez, que tiene bastante turismo con relación a Cabrera y Río San Juan; por eso, le llamamos regional. Así que, le solicitamos al ministro de Turismo que interponga de sus buenos y se anime a construir dicho centro que va a beneficiar esa parte del Nordeste con relación al turismo en la República Dominicana, específicamente, en la provincia de Samaná. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, seguimos con Sadoky Duarte”.

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “En esta resolución solicitamos la construcción de un centro comunitario, tanto Fantino, Cotuí, Villa la Mata y Cevicos. Un centro comunitario, porque en el marco de lo que establece la Constitución, en su artículo 63, párrafo X, el criterio de la educación es fundamental para que nuestros pueblos puedan avanzar, y por ende los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

centros comunitarios juegan un papel y un rol determinante porque cierran la huella digital y el aprendizaje digital que tienen que tener nuestros comunitarios. En el caso específico de mi provincia Sánchez Ramírez, estos centros van a contribuir a cerrar la brecha digital, a fortalecer lo que es el aprendizaje de los niños, de nuestros jóvenes, nuestros adolescentes, las personas minusválidas, que tendrán la oportunidad de recibir las atenciones de lo que es la educación en el marco de los nuevos avances y las nuevas técnicas. Por eso, solicitamos estos centros tecnológicos comunitarios tanto en Fantino, La Mata, Cotuí y Cevicos, por lo que, creemos que es de vital importancia para toda nuestra provincia Sánchez Ramírez. Por ende, les solicito a todos los colegas diputados de todas las partes de la República, para que nos apoyen y nos dejen el voto favorable a favor de Sánchez Ramírez”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, diputados Sadoky Duarte, ahora entra con la última participación, luego vamos a votar, la voz de la República Dominicana, Juan Julio Campos”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Honorables diputados, esta vez nos toca participar en este bloque de resoluciones. Tenemos a bien solicitar al Presidente de la República, la instalación de cuatro comedores económicos, dos en la ciudad de Higüey, uno en el distrito municipal turístico de Verón-Punta Cana y el otro comedor económico para que sea instalado en el municipio de San Rafael del Yuma, en la ciudad de San Rafael del Yuma. ¿Por qué lo hacemos, honorable señor presidente, diputados y diputadas?, La Altagracia, en el último



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

censo que se realizó en el país, quedó en el ‘top’ cinco de las provincias más grandes de la República Dominicana y el municipio de Higüey, consecuentemente, que es el municipio cabecera de La Altagracia es uno de los municipios más grandes y uno de los municipios que más le aporta al Producto Interno Bruto, porque tenemos allá la zona turística de Verón-Bávaro-Punta Cana y eso hace que muchos dominicanos tengan que emigrar cada día Higüey y a La Altagracia y por eso ese gran crecimiento. Y así, también, tenemos mucha pobreza y por eso es que nosotros, como un representante comprometido con su pueblo, le está solicitando al Presidente de la República, al Presidente Luis Abinader, al Gobierno Central la instalación de estos comedores económicos. En La Altagracia no hay comedores económicos, mientras existen en otras partes del país y por eso pedimos que esta resolución sea aprobada a los fines de que el Gobierno proceda, lo más pronto posible, a instalar esos cuatro comedores económicos, dos en Higüey, uno en Verón y otro en San Rafael de Yuma. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, ahora, ya se leyeron las modificaciones, entonces, voy a someter a votación, en preparación para la votación, honorables diputados..., quiero llamar a los diputados a sus curules, tenemos cuórum, pero es precario, no tenemos una gran cantidad, entonces, ¿qué les queremos pedir?, que, por favor, vamos a ejercer el derecho al voto, para que agilicemos el conocimiento de estas resoluciones. Estas son las resoluciones que someten los diputados, de estas resoluciones hay alrededor de setenta diputados que son proponentes. Entonces, someto a votación las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

modificaciones leídas por Secretaría, de resoluciones que ya varios diputados han hecho uso de la palabra aquí, motivando la aprobación de las mismas. A votación las modificaciones para ajustar y solucionar algunos aspectos y que fueron leídas por Secretaría, por la honorable diputada Shoraya Suárez. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 002

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por los diputados Agustín Burgos Tejada, Lily Germania Florentino Rosario, Amado Antonio Díaz Jiménez, Juan Agustín Medina Santos, Adelis de Jesús Olivares Ortega y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al sexto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero lo que pasa es..., me gustaría volver a hacer un llamado, aquí hay cien diputados, aquí dentro, para que sepan. Entonces, acuérdense que mañana tenemos reuniones de diferentes comisiones y el jueves tenemos vista pública, más la visita que tenemos a esas tres comisiones. Entonces, ¿qué tenemos que hacer?, tenemos que avanzar un poco hoy, con algunos temas que tenemos ahí. Este proyecto contiene veinte resoluciones, que reitero, hay alrededor de sesenta diputados que son proponentes. Entonces, someto a votación las modificaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Votación 003

Sometidas a votación, por segunda vez, las modificaciones propuestas por los diputados Agustín Burgos Tejada, Lily Germania Florentino Rosario, Amado Antonio Díaz Jiménez, Juan Agustín Medina Santos, Adelis de Jesús Olivares Ortega y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al sexto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Cien diputados aquí presentes, y algunos que estén ahí afuera que, por favor, entren, porque si no, me veré precisado a pasar lista, se los tengo que decir. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Dice doña Lourdes que no le sale. Voten, por favor, se termina el tiempo y faltan cuatro que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tenemos que esperar tres minutos”.

TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya solo dos minutos y medio. ¿Qué les pido?, los que están aquí, por favor, no se muevan de sus curules, aquí hay más... Ahorita contamos, había cien, tiene que haber noventa y siete, noventa y ocho, por si alguno salió. No, pero que no puede ser así, aquí todos somos... ¿verdad? Bien, han entrado varios, entonces, ahora, quiero pedirles, falta un minuto, solo pedirles que cada quien atienda su curul. Fue que salieron, en lo que estábamos sometiendo la votación salieron. Voy a pasar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

lista, si no se da la votación voy a pasar lista. Falta uno, ¡perdón!, un minuto falta. Bien, seguimos. Llamo a los señores diputados a que ocupen sus curules, ¿cómo es que decía Balaguer, Máximo? Si las matemáticas no fallan, aquí debe haber noventa y ocho. Que hago constar que el Partido Reformista Social Cristiano está completo aquí dentro, 100%; Dominicanos por el Cambio también está completo; y el MODA y PQDC, y también la bancada del Partido..., espérate; el Partido Opción Democrática, Partido PLR y el Partido Alianza-País, ese bloque está completo también. No puedo decir lo mismo del PRD, porque tiene el 50% de su bancada aquí. ¿Pasó el tiempo ya? Someto a votación las modificaciones..., aquí hay ciento y algo ahora, las modificaciones que se han leído por Secretaría. Tercera votación, saben que si no el proyecto va a quedar sobre la mesa. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, ¿qué pasó? Okey, salió ahora. Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 004

Sometidas a votación, por tercera vez, las modificaciones propuestas por los diputados Agustín Burgos Tejada, Lily Germanía Florentino Rosario, Amado Antonio Díaz Jiménez, Juan Agustín Medina Santos, Adelis de Jesús Olivares Ortega y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al sexto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: **APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Tú ves, ahora va a fructificar la votación, porque se ve, estamos votando ‘si’ o ‘no’. Solimán, venga a ocupar la Secretaría en vez de la diputada Shoraya. Revisen la curul de la honorable diputada



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Lourdes Aybar, que lamentablemente..., Aguilera, no ha votado. Voten, por favor. Yo se los dije”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ciento... miren qué cantidad de votos. Porque... ¿Tú me entiendes? Entonces, someto a votación el sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023. Ya leímos los proponentes, hemos leído los enunciados. Voy a leer los números de dichas resoluciones, 05044, 051,05042, perdón, 05144, 05647, 05780, 05566, 05764, 05499, 05472, 05638, 05895, 05815, 06271. Las resoluciones también con el número: 04294, 05716, 0716, 05716, 05811, 05465 y 05643 y 04537. Así como, la 05234 y la 05695. Esas son. A votación”.

Votación 005

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el sexto grupo de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’, con sus informes, modificados...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “...yo lo anuncié ya, claro, dije que Solimán estaba en la curul de Shoraya Suárez. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, con sus informes leídos por Secretaría, modificados por voluntad del propio Pleno. ¿Hamlet Melo, está aquí? ...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Se reincorpora la honorable secretaria Shoraya Suárez. Ahora conocemos el 8.4.2. Les pido a los diputados que tengamos un poquito de paciencia, que tenemos que conocer dos o tres cositas que son breves, diez minutos, si los diputados nos ayudan, en diez minutos lo resolvemos y terminamos la sesión.

PUNTO 8.4.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se establece un procedimiento especial para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano con una extensión superficial desde mil metros cuadrados en adelante. (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez). Depositado el 28/06/2023. En Orden del Día en la sesión No.39, Ordinaria, del 04/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.39, Ordinaria, del 04/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Plazo vencido el 04/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 28/08/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Día para única discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 13/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 13/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 20/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 20/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.

[»Número de Iniciativa: 09676-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Esta resolución la sometió Napoleón López Rodríguez, la estudió la Comisión de Contratos; recuerden que durante estos tres años y medio hemos estado colocando solo contratos de transferencia que no excedan los mil metros. Someto a votación que sean liberados de lectura para escuchar el informe que rinde la comisión. Les pido a los diputados diez minutos para que conozcamos estos temas. A



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

votación”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Lamento que Hamlet Sánchez Melo no está aquí, pero está Tobías que informa al Pleno bien de qué se trata. Estamos votando, voten, por favor. Requerimos del voto de los señores diputados y les pido, varios no han votado, faltan muchos diputados que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora, les pido, por favor, a los diputados se va a dar lectura al informe, por favor, vamos a conocer este proyecto y tres cosas más que las tenemos ahí rápido, diez minutos si ustedes nos ayudan. Señor secretario doctor Agustín Burgos, dele lectura al informe, y luego, el diputado Tobías Crespo nos va a dar una explicación”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias, secretario Agustín Burgos. Tiene la palabra el vocero de la Fuerza del Pueblo, Tobías Crespo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Miren, en estos tres años y pico que tenemos acá, como presidente de la Comisión Permanente de Contratos, ya hemos aprobado nueve grupos de quinientos, que representan cuatro mil quinientas iniciativas, creo que el último grupo, no sé, presidente, si está en agenda, pero creo que no hemos trabajado el noveno grupo, pero ya está el informe firmado y dos grupos de doscientas que recibimos, que eran de doscientas en doscientas y también otro adicional, de ciento veintitrés. Es decir, que resumimos en esta gestión cinco mil veintitrés proyectos de contratos, entre el Estado y particulares, generalmente, casi el 80% de ellos apartamentos y locales comerciales y el resto terrenos, que pasan de menos de mil metros. Esta resolución, que fue firmada por Napoleón López Rodríguez y trabajada por la comisión, permite que aquellos contratos que pasen de mil un metros en adelante, presidente, hasta veinte mil, puedan ser trabajadas en grupos de veinticinco en veinticinco y los que pasen de veinticinco mil metros en grupos de cinco en cinco, tal cual dice el Reglamento, aunque cuando vienen del Senado de la República pueden ser introducidas más de cinco iniciativas del mismo tema en una agenda. Queremos agradecer a cada uno de los diputados y diputadas por el trabajo que hemos realizado. Adicionalmente, presidente, ese proyecto de resolución, todos los proyectos de resolución que están en Secretaría General y que tenían informes de gestiones anteriores a nosotros, van a ser remitidos a la Comisión Permanente de Contratos para ratificar esos informes, en grupos de más de mil metros, menos de mil metros y más de veinte mil metros. Y esos informes que ya fueron procesados y trabajados en gestiones anteriores, puedan entrar bajo las dos resoluciones, ¿qué indica esto en resumen?, que no se sustituye la resolución actual de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

quinientos en quinientos para los que son de menos de mil metros, que adiciona de mil uno a mil veinte, en grupos de veinticinco y más de veinte mil en adelante, veinte mil uno, en grupos de cinco en cinco y remitir a la Comisión de Contratos los que ya están en Secretaría General para ser ratificados y decidir sobre ellos. Quiero agradecer a todos los diputados y diputadas, este turno debió ser tomado por Hamlet Melo que es el presidente ya, de la comisión, pero solicito el voto favorable, para que, así como los pequeños tienen derecho, los medianos y los grandes, todos tenemos derecho. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí y este Pleno, yo tengo que añadir, este Pleno tiene la moral suficiente y en alto, para poder decidir sobre este procedimiento, en virtud de que hasta el día de hoy, aquí no se ha aprobado un solo contrato que no sea de menos de mil metros, que son los infelices, los que no tienen dolientes, mucha gente que usted y yo nos los hemos encontrado, que agradecen este gesto de la Cámara de Diputados. Porque hemos actuado cónsono a que mucha gente, como usted lo ha señalado, puedan, finalmente, titular sus bienes y que, por burocracia, como usted lo ha dicho, había del año 71, míralo ahí, y de ahí en adelante hemos encontrado contratitos de eso, de cositas. Estos son un poco más grandes, por eso la comisión ha hecho el procedimiento, porque nosotros tenemos que ser legisladores de todos y como son convenios y contratos más grandes, entonces, tienen un procedimiento más fino, más extenso el procedimiento, para poder verificar. Entonces, someto a votación... ¡Ah!, perdón, antes de someter a votación, hay una modificación para que diga: ‘Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados...’, se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

llama el proyecto, ‘...el cual establece un procedimiento especial para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado con una extensión superficial desde mil metros cuadrados en adelante’. Entonces, para que además se le agregue y modifica, a esto, y modifica la resolución 00307 del 09 de diciembre del año 2021 de la Cámara de Diputados. También, corregir puntuación, abreviatura, gramática, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten y aplicar el Manual de Técnica Legislativa. Esa es la modificación, la someto a votación”.

Votación 007

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Agustín Burgos Tejada, que dice: “Modificar el título de la resolución para que diga: “Resolución de la Cámara de Diputados el cual se establece un procedimiento especial para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano con una extensión superficial desde mil metros cuadrados en adelante, **y modifica la Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021, de la Cámara de Diputados.** Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, gramática, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda”, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Diputado, son diez minutos que les estamos pidiendo, vamos para que..., porque como no hay más Pleno esta semana. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Varios no han votado y si tenemos el cuórum que no es el más florido, si no votan vamos a tener votación no válida”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, faltan tres, faltaron tres... ¡Ah!, ¿dos? Bien, voy a volver a someter, hay cuórum aquí. Voy a volver a someter a votación la modificación leída ya por nosotros, para modificar el título de la misma... Sí. A votación”.

Votación 008

Sometida a votación, por segunda vez, la propuesta de modificación presentada por el diputado Agustín Burgos Tejada, que dice: “Modificar el título de la resolución para que diga: “Resolución de la Cámara de Diputados el cual se establece un procedimiento especial para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano con una extensión superficial desde mil metros cuadrados en adelante, **y modifica la Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021, de la Cámara de Diputados.** Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, gramática, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda”, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Ya dijimos que el 5 de diciembre cumple años Omar Fernández, yo espero que hagan una fiesta y lo celebremos. Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación la resolución de la Cámara de diputados mediante la cual se establece un procedimiento especial para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

inmuebles del Estado con una extensión superficial de más de mil metros en adelante. A votación, con su informe y sus modificaciones, en única lectura”.

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y su modificación: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN.**
94 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA
DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Déjenme decirles que este periodo, como ningún otro, la Cámara de Diputados va a tener un récord en iniciativas aprobadas, vamos caminando para allá, en los cuatro años. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, con su informe y sus modificaciones. Se termina el tiempo”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero fue aprobada. Aprobada en única lectura. Entonces, un momentito, un momentito, quiero pedirles a los señores diputados, ya, ultimo de la tanda, ultimo de la tanda. Que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, que conozcamos solamente el 8.4.13. ¿Cuál es el 8.4.13?, el que declara a la provincia La Altagracia, como provincia ecoturística; si se aprueba es ley. Entonces, para que saquemos ese proyecto y luego conocemos la estructura 9 y terminamos. La estructura 9 no hay que votarla. ¿De acuerdo? ¿Están de acuerdo? Si están de acuerdo pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo pulsen ‘no’. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer el punto 8.4.13 y la estructura 9, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Prácticamente el último sería el 8.4.13 y la estructura 9. 8.4.13 y todo lo demás sobre de la mesa. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, faltan varios que no han votado; faltan diez nada más y de una vez bajó a dos...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.8.4.13: Proyecto de ley que declara la provincia La Altagracia provincia ecoturística. (Proponente(s): Virgilio Cedano Cedano). Iniciado en el Senado el 07/03/2023 y aprobado el 28/03/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/04/2023. (Ref.06357-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 18/04/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 18/04/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.16, Ordinaria, del 18/04/2023. Plazo vencido el 18/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 10/08/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/11/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/11/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023.

»Número de Iniciativa: 09434-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A ver si me enfrío con los higüeyanos, que yo sé que estoy medio caliente. Someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto para escuchar el informe que rinde la Comisión. Les pido a los diputados que, por favor, no salgan, que es corto y nos vamos, estamos terminando. A votación liberarlo de lectura para darle lectura a la parte dispositiva del informe. A votación”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “A ver si me enfrío con los higüeyanos, que estoy medio caliente. Dos o tres higüeyanos me miran por abajo, así nada más, hace días. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Faltan veinte que no han votado; ya nada más faltan cinco, bajó a cuatro, faltan cuatro que no han votado, el procedimiento. Hay gente de La Romana que parece está en contra de Higüey. ¿Qué es lo que pasa?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Gente de La Romana que parece que están en contra de Higüey; yo no sé qué es lo que pasa. Bueno, pero que hay una disputa por Bayahíbe. Señora secretaria, favor de darle lectura al informe, a la parte dispositiva, de acuerdo a lo que dice el artículo 117, en su numeral 5), aunque se lea la parte dispositiva consta integro en la orden del día, artículo 117. Señora secretaria dé lectura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Queremos el voto unánime de La Romana, digo, yo no soy higüeyano, pero, lo he estado gestionando. Bueno, miren, señores este proyecto fue aprobado por el Senado, ha sido traído varias veces, pudiéramos incluso, hasta darle la palabra a los higüeyanos, pero yo les voy a decir que se economicen porque hay un ambiente de, si nadie se opone, Juan Julio me había hecho señas que quería que se declarara la urgencia, pero..., si no hay una objeción podemos declarar la urgencia, porque aprobándolo aquí en el día de hoy, este proyecto se convierte en ley. Entonces, ya hablando en serio, la provincia de La Altagracia es una provincia altamente turística, pero, gran parte del país no sabe que también puede ser declarada ecoturística; hablé ahí por los higüeyanos, para que los higüeyanos vean, los diputados higüeyanos vean que yo no soy tan... Someto a votación la declaratoria de la urgencia, con el concurso de todos los higüeyanos aquí presentes en este Pleno, que habíamos estado medio calentón”.

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia:
APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Aunque hay algunos de La Romana que los higüeyanos dicen: ‘ese es de allá’; hay más. Estamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

votando... y hay muchos votos de Higüey que están en La Romana y viceversa, una pequeña disputa por Bayahibe, pero eso lo dirimimos más para adelante....

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la declaratoria de la urgencia. Someto a votación el informe que ha rendido la Comisión de Turismo, favorable a la aprobación de este proyecto. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 013

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Turismo, resultó: **APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “A votación el informe que rinde la comisión, ha sido declarado de urgencia”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, ciento uno. Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley que declara la provincia La Altagracia como provincia ecoturística de la Nación dominicana, con su informe en primera lectura. Informo al Pleno que ha sido previamente declarado de urgencia y aprobado el informe. A votación, primera lectura, ‘sí’ o ‘no’.”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 23 DEL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Votación 014

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Hacemos constar que los diputados de La Romana votaron todos. No sé qué era lo que pasaba al principio, pero votaron todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura. Entonces, vamos a hacer la convocatoria, para de inmediato, para conocer de la segunda lectura y la estructura 9”.

CIERRE DE SESIÓN